



Pro-Vecino Infantil

Más de la mitad de los problemas que vivimos en la Ciudad se originan por la mala convivencia entre vecinos. Pocos saben (o por lo menos así se comportan), donde terminan sus derechos y donde empiezan los de sus vecinos.



Los materiales pretenden auxiliar a las familias y maestros en el proceso de formación de los niños y niñas, promoviendo el respeto de los derechos

- 2 Por un Medio Ambiente Sustentable
- 3 Consejos de Seguridad para tu comunidad
- 3 Convenio ISSSTE - Movimiento Pro-Vecino
- 4 Sistema de Denuncias Vecinales
- 5 La PROSOC te contesta
- 5 Qué hacer en caso de querer demandar ante la Procuraduría Social
- 6 Monitoreo Vecinal
- 6 Directorio

Esto lo hemos venido repitiendo desde hace 9 años dentro de cada uno de los lugares en donde nos presentamos para charlar con los vecinos o desarrollar alguna de las actividades como los talleres de seguridad vecinal. Sin embargo nos hemos dado cuenta de que es difícil cambiar actitudes de años.

humanos y el compromiso por su comunidad a través de una Cultura del Buen Vecino.

Por este medio buscamos promover valores de convivencia como:

- La Tolerancia,
- El Respeto,
- La Cooperación,
- La Convivencia y
- La Participación.

Es por ello que con el afán de difundir y fomentar una Cultura del Buen Vecino, desde 2005 comenzamos una campaña sobre Derechos y Compromisos de los Niños y Niñas dentro de su comunidad.

Esperamos puedas ayudarnos con esta labor y contribuir a generar vecinos comprometidos con su comunidad.

Resultado de lo anterior, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos y mediante el Programa de Conversión Social del Indesol, diseñamos diferentes materiales didácticos fomentar la importancia de los Derechos y Compromisos en los infantes.

Si te interesa saber más sobre esta campaña visita la sección infantil de nuestra página:

www.provecino.org.mx/infantil

Fomentemos Juntos la Cultura del Buen Vecino

Lotería y Memoria del Buen Vecino

Si eres maestr@, educador o padre de familia esto te puede interesar.

Contamos con una serie de juegos didácticos que buscan fomentar la cultura del buen vecino. Mediante el juego, los pequeños, podrán aprender, valores de convivencia, que son fundamentales para su desarrollo personal y social.

Cuota de Recuperación Lotería: \$150.00 (Afiliados \$120.00)

Cuota de Recuperación Memoria: \$20.00



Por un Medio Ambiental Sustentable

Día a día es posible observar los daños ambientales que a través de los años hemos causado por el mal manejo de los recursos naturales. Consideramos que es importante pensar en que podemos hacer algo iniciando acciones en el lugar en donde vivimos en beneficio de nosotros y de nuestra comunidad.

A continuación te presentamos algunas alternativas para contribuir a salvaguardar nuestro medio ambiente y de paso ahorrarte unos cuantos pesos.

Ahorra Agua

Acciones que todos podemos hacer:

- Dale mantenimiento periódico a las tuberías de tu casa.
- Riega el jardín y las plantas muy temprano o por la tarde para evitar pérdida por evaporación.
- Utiliza cubeta y jerga para lavar tu automóvil. Procura mantenerlo encerado, así podrás lavarlo más fácilmente.
- Lava patios y banquetas utilizando solo escoba y una cubeta.
- Junta el agua en una cubeta mientras esta se calienta al momento de bañarte, esta la puedes utilizar para regar las plantas.

Ahorra Luz

Acciones que todos podemos hacer:

- Sustituye los focos convencionales por Lámparas Fluorescentes Compactas. (duran 10 veces más).
- Procura que las lámparas de tu casa no obstruyan la luz de los focos.
- Pinta las paredes de tu casa de colores claros ya que reflejan mejor la luz y necesitas menos energía para iluminar la habitación.
- Cuando necesites luz en un punto de la habitación utiliza lámparas de escritorio o de pie.
- Mantén bajos niveles de iluminación en donde veas la televisión así evitaras reflejos y ahorras energía.



Piensa globalmente actúa localmente



Tips de ahorros Económicos

En el caso del Agua, mensualmente puedes ahorrar hasta un 40%:

- Instala accesorios ahorradores en lugares como, regadera, lavabo y fregadero, mismos que puedes conseguir en tlapalerías o centros comerciales. Con esto no sólo ahorras en tu consumo del agua. Una opción económica es que si tienes excusados con depósitos de agua muy grandes, puedes poner un botella de plástico llena de agua, esto ocupara volumen y con ello se llenara más rápido desperdiciando menos agua.

En el caso de la Luz, mensualmente puedes ahorrar hasta \$14.00 pesos:

- Sustituye focos convencionales por Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC), sus precios varían entre los \$30.00 y \$140.00, esto depende de la marca, modelos y potencia que elijas.
- Al sustituir un foco convencional de 60 watts por una LFC, obtienes un ahorro de 7KWH, lo que representa un ahorro económico de aproximadamente \$14.00 pesos mensuales



Fe de Erratas

En el Contacto Vecinal anterior (16), erróneamente escribimos Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Federal, siendo que es: **Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**

Consejos de Protección Civil para tu Comunidad.

El pasado 13 de abril un temblor de poco más de 6 grados nos hizo recordar lo débiles que podemos ser al enfrentarnos una fuerza tan grande como lo es un movimiento telúrico

Es por ello que en Movimiento Pro-Vecino buscamos impulsar una cultura de la prevención para que puedas transmitirla a los miembros de tu comunidad y con ello estar preparados para cualquier imprevisto y contando además con el apoyo de las autoridades.

Como suele suceder, después de que pasa algo es cuando valoramos, pensamos y tratamos de mejorar nuestras acciones para tener un poco de más prevención en eventos que, sabemos, suelen pasar de manera constante.

A continuación te proporcionamos tips de seguridad en tema de sismos:

Qué hacer antes del sismo:

- Evalúa la estructura de tu casa e identifica los peligros y daños.
- Identifica rutas de evacuación y procura no obstruirlas con muebles o macetas.
- Ten a la mano un botiquín de primeros auxilios, tus documentos personales, una lámpara y un radio de pilas.



Qué hacer durante el sismo:

- Conserva la calma, transmite serenidad y ayuda a los demás.
- Si no puedes evacuar el lugar, ubícate en las zonas de seguridad.
- Aléjate de objetos que puedan caer, de ventanas, cables de luz y de cualquier fuente de peligro.
- Ubícate en los lugares de seguridad.



Qué hacer después del sismo:

- Revisa los inmuebles y evalúa daños.
- Reúne a tu familia.
- Si estas capacitado, apoya a las personas que lo requieran.

Te recomendamos realizar simulacros con tus vecinos o en tu lugar de trabajo, para mejorar acciones en caso de sismo.

Lugares Seguros dentro de la Casa:

- Unión de Columnas
- Bajo el marco de la puerta
- Debajo de mesas y muebles resistentes

Lugares Seguros fuera de la Casa:

- Patios
- Jardines
- Campos Deportivos
- Playas de Estacionamiento

Para más información visita:

www.proteccioncivil.df.gob.mx

Periférico Sur # 2769
Col. San Jerónimo LIDICE C. P.
10200 Deleg. Magdalena Contreras

Tels. 5683-1142, 5683-1145
5683-2838 y 5595-9866

Convenio ISSSTE – Movimiento Pro-Vecino

Certificación de Vigencia de Derechos

Se recuerda que se esta llevando a cabo el programa de captura de Datos Biométricos, por lo que se solicita la colaboración de aquellos pensionistas que no lo han hecho, para que pasen a los módulos a efectos de que se les tome la fotografía, firma y huellas digitales.

Cultura y Recreación:

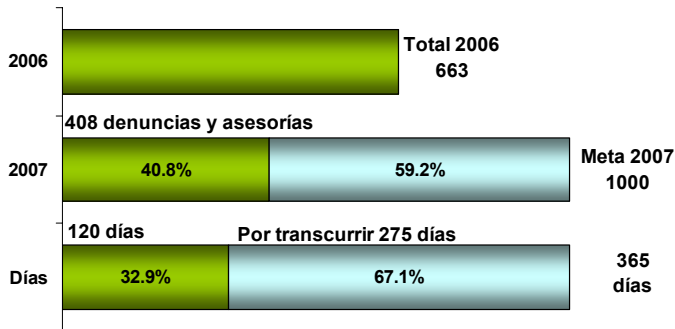
El ISSSTE invita a sus pensionados a visitar la Torre Latino, para que lo hagan a través del programa de visitas guiadas, que incluye:

- Acceso al Mirador
- Recorrido Guiado
- Visita al nuevo **Museo de la Torre Latino**, exposición permanente “La Ciudad y La Torre a través de los siglos”.

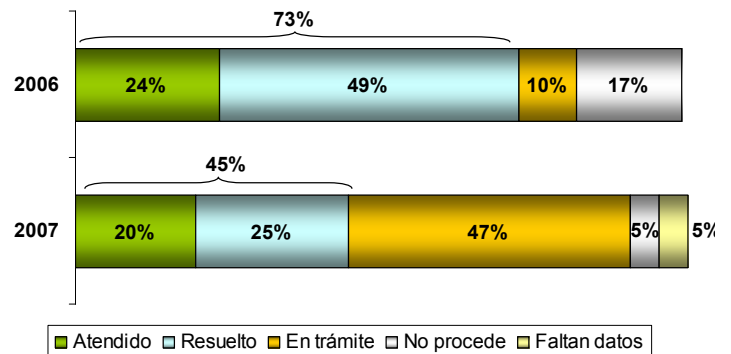
Tels. Torre Latino 55187423

Sistema de Denuncias Vecinales-Metas 2007

Denuncias y asesorías al 30 de abril 07



Estado de denuncias y asesorías al 30 de abril 07



Principales problemas denunciados

2006	Cantidad	% del total
Problemas vecinales	72	10.9%
Autos abandonados	63	9.5%
Baches	29	4.4%
Recolección de basura	28	4.2%
Asesoría	28	4.2%

Dependencias con mayor número de denuncias

2006	Cantidad	% del total
Seguridad Pública DF	114	17.2%
Asesoría MPV	112	16.9%
Delegación Benito Juárez	69	10.4%
Delegación Iztacalco	51	7.7%
PAOT	39	5.9%

Principales problemas denunciados

2007	Cantidad	% del total
Autos abandonados	42	10.3%
Baches y hoyos	42	10.3%
Asesoría Condominal	21	5.1%
Alumbrado público fundido	16	3.9%
Falta de Luz	16	3.9%

Dependencias con mayor número de denuncias

2007	Cantidad	% del total
Seguridad Pública DF	80	19.6%
Asesoría MPV	63	15.4%
Delegación Benito Juárez	48	11.8%
Delegación Cuauhtémoc	33	8.1%
Delegación Iztapalapa	22	5.4%

Tenemos posters y dipticos de seguridad en la calle y el hogar para tí

¿Crees que hay inseguridad en tu comunidad?
¿Te interesa difundir tips de seguridad?

Llámanos a nuestra oficinas y te proporcionaremos materiales para difundir la seguridad dentro de tu hogar y tu comunidad.



SIN NINGÚN COSTO

5543-8761 y 5543-0164
provecino@hotmail.com

www.provecino.org.mx



La Procuraduría Social te contesta...

La Procuraduría Social del Distrito Federal colabora con Movimiento Pro-Vecino para resolver cualquier tipo de duda relacionado con La Ley Condominal del D.F.

La queja administrativa y su trámite ante la Procuraduría Social

Además de atender las quejas condominales, la Procuraduría Social está facultada para atender quejas administrativas, que son aquellas que pueden interponer los ciudadanos, las agrupaciones u organizaciones sociales y todas las personas que circulen por el Distrito Federal y que hayan tenido un daño, **maltrato o mal servicio por parte de autoridades o instituciones del Distrito Federal.**

Proceso de la queja administrativa

Una vez presentada la queja, la Procuraduría Social analiza el motivo de la inconformidad y determina las acciones a realizar ante la autoridad considerada responsable. Éstas pueden ser:

Conciliación: En un plazo no mayor a ocho días se cita tanto a la autoridad responsable como al promovente de la queja. El objetivo es que tomen acuerdos, lo que generalmente sucede, que deriven en compromisos para la solución del asunto.

Mesas de trabajo: Cuando se encuentran involucradas más de dos dependencias en

la atención del asunto o se requiere la opinión de alguna otra instancia, se convoca a reuniones de trabajo, en las que a diferencia de la conciliación, no siempre se invita al promovente. El objetivo es determinar cuál será la ruta crítica para atender los asuntos.

Notificación de oficio de solicitud de informe: Mediante documento escrito se hace del conocimiento de la autoridad responsable los hechos que motivaron la queja en su contra y, por ley, se otorgan cinco días hábiles para que emita un informe al respecto

El ciudadano puede confirmar o señalar la falta de veracidad sobre lo que dice la autoridad y manifestar su acuerdo o desacuerdo con los resultados, derivándose de ello la continuidad del procedimiento de investigación o en su caso la conclusión de los asuntos.

Si se trata de una queja por el mismo asunto, primero se analiza si se atendió debidamente, si la autoridad justificó en tiempo y forma su actuación y, en su caso, si existe algún procedimiento substanciándose ante autoridad jurisdiccional.



**Procuraduría Social
del Distrito Federal**

**Consulta en la página
www.prosoc.df.gob.mx
y en el periódico
electrónico
La Unidad-e,
especializado en temas
condominales.**

¿Qué hacer en caso de...?

Querer demandar sobre problemas vecinales ante la Procuraduría Social

Hay diversas formas por las cuales las personas que viven bajo el régimen de condominio buscan solucionar sus problemas; sin embargo pocos saben que la PROSOC puede ayudarlos a solucionarlos

La invasión de áreas comunes y la alteración a la comodidad son las problemáticas más comunes.



Para presentar la demanda requieres:

- Un escrito dirigido a la PROSOC que contenga::
 1. *Nombre, del demandante y demandado y domicilio*
 2. *Narración de los hechos -breve-, en donde además se comente lo que se pide, con copia.*
- 2 copias de sus escrituras
- 2 copias de su credenciales del IFE
- Si no es propietario, una carta poder que lo acredite como tal.

**Esto deberá ser entregado en calle Colima núm. 161, planta baja, col. Roma, entre Orizaba y Córdoba.
Tels. 5209-6681 y 6651**

Monitoreo Vecinal

Entidad a la cual se le solicito la información: Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)

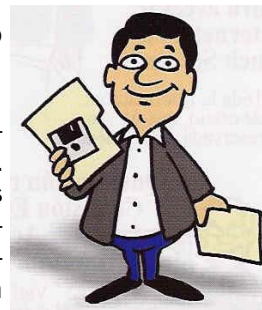
Fecha de solicitud: 27 de marzo de 2007

Entrega de información: 11 de abril de 2007

Información solicitada: Indicadores de Gestión y de Resultados del Programa de Créditos a Vivienda.

Solicitamos esta información al INVI para analizar los instrumentos que utiliza este instituto para medir los resultados de las acciones que realiza este instituto.

Entendemos como *indicadores de gestión* las acciones que se realizan para alcanzar resultados y los *indicadores de resultados* como el beneficio directo de haber realizado esa acción. Por ejemplo si un programa de reparación de banquetas tiene como objetivo evitar accidentes en personas de la tercera edad al caminar por las calles, tendríamos como indicador de gestión el número de banquetas reparadas mientras que el indicador de resultados sería el cambio en el número de accidentes después de haber realizado la reparación de las banquetas en ese grupo social.



La misión del INVI es promover y procurar que la población de escasos recursos económicos en el Distrito Federal tenga acceso a los programas de vivienda de interés social instrumentados por el Gobierno de la Ciudad de México, en un marco de legalidad, honradez, imparcialidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

Al realizar un análisis documental de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera de este instituto no encontramos la exigencia de contar con indicadores de ningún tipo en los cuales se pueda evaluar si realmente la población de bajos recursos está recibiendo el apoyo, así como otros indicadores en donde se pueda evaluar la legalidad, honradez, imparcialidad, oportunidad, eficiencia y eficacia. En lo que se refiere a indicadores sólo encontramos que en el resumen programático presupuestal de actividades institucionales se consideran como indicadores el número de viviendas y de créditos otorgados.

Los únicos "indicadores" que nos envió el INVI como respuesta a nuestra solicitud fue lo que se encuentra en su sitio web:

El INVI envió más información la cual puede consultarse en la sección ¿Qué hacemos? del sitio www.invi.df.gob.mx.

PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONUNTO (1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2006)		
Ingreso Familiar ¹	Número de familias beneficiadas con un crédito	Distribución porcentual de familias beneficiadas
De 0.0 vsmd	1,572	5.60 %
De 0.1 a 1.5 vsmd	1,665	5.93 %
De 1.6 a 3.0 vsmd	14,245	50.73 %
De 3.1 a 4.7 vsmd	8,725	31.07 %
De 4.8 a 6.0 vsmd	1,220	4.34 %
De 6.1 a 8.0 vsmd	455	1.62 %
De mas de 8.0 vsmd ³	198	0.71 %
Total	28,080²	100 %

¹ El salario mínimo en el Distrito Federal es de \$48.67 pesos; vigente en 2006.

² 28,080 corresponde a la muestra representativa de las acciones realizadas por el Programa de Vivienda en Conjunto, del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre del 2006.

³ Las familias con mas de 8 vsmd pueden corresponder a los hogares originales de predios que van al Programa Sustitución de Vivienda, ya que el Instituto respeta su derecho de arraigo.

Analizando este cuadro y contrastándolo con la misión del INVI de procurar el acceso a viviendas de interés social en la población de escasos recursos económicos, lo que podemos ver es que tan sólo el 5.6% de los créditos asignados del 2001 al 2006 fue para este grupo de familias. En números posteriores presentaremos más avances del monitoreo a este importante Instituto. Comunícate con nosotros en caso de querer colaborar con nosotros en este ejercicio de monitoreo.

Oficina central

Milwaukee No. 42,
Col. Ampliación Nápoles, CP 03810,
Del. Benito Juárez
México, Distrito Federal
Tels. 5543 8761 y 5543 0164
mail: provecino@hotmail.com
www.provecino.org.mx
www.denunciaelectoral.org.mx



Editor del Contacto Vecinal:

Jonathan Ramírez Ayala

Colaboradoras:

Ana Laura Navarro Barriga
Fabiola Ileana Chávez Nieto
Jessica Ayala González

Comentarios y Sugerencias al correo
contactovecinal@provecino.org.mx